



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;  
JUNIO 21 DE 2018.

DIP. RAFAEL DE JESÚS GORDILLO GORDILLO  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA  
DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA  
P R E S E N T E.



Con fundamento en la fracción IV de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a la Comisión de Hacienda, que usted dignamente preside, la **iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Gobierno del Estado, la ejecución del proyecto denominado Construcción del Libramiento de Teopisca**; a través de cualquiera de las figuras jurídicas establecidas en la Ley.

Cabe hacer mención del asunto en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

**A T E N T A M E N T E**  
**POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**



**C. MARIA ELENA CULEBRO VILLATORO.**  
**DIPUTADA PRO SECRETARIA**  
**EN FUNCIONES DE SECRETARIA**

C.c.p. Archivo